

Áreas periurbanas en transformación. Dos casos de estudio en Valladolid a través de los planes y los retos eco-culturales.

Marina Jiménez Jiménez, Miguel Fernández-Maroto

Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Valladolid
marinajj@uva.es, miguel.fernandez.maroto@uva.es

Palabras clave: Paisaje periurbano / Valores eco-culturales / Infraestructura verde-azul / Planeamiento general

RESUMEN:

En nuestras periferias metropolitanas se encuentran los últimos reductos de espacio libre de cierta escala, que además guardan aquí y allí la memoria de culturas pasadas o restos materiales de nuestro patrimonio cultural, relatos de identidad...; atravesados por multitud de infraestructuras que en su gran mayoría simplemente utilizan estos espacios como residuo o patio de atrás disponible al servicio de las demandas extractivas de los centros de consumo. La lógica del crecimiento urbano los convierte en simples espacios en espera en los que, mientras, se ubican actividades expulsadas de la ciudad. La crisis socio-ambiental ha contribuido a empezar a reconocer sus valores naturales y culturales, si además se reenfoca su valor de posición, creemos que se puede fortalecer su salvaguarda.

Tomamos dos áreas de las periferias norte y sur de Valladolid como objeto de estudio. Al Norte, los meandros del río Pisuerga rodean un complejo mosaico de espacios naturales, terrenos agrícolas, infraestructuras históricas (canal de Castilla), conjuntos patrimoniales y varios asentamientos residenciales e industriales de tamaños y orígenes muy diversos. Esta combinación de usos del suelo hace a la zona vulnerable, pero también podría ser una oportunidad para conseguir un paisaje periurbano vibrante. Al Sur, entre la extensa mancha del pinar de Antequera, que afecta a varios términos municipales, y el río Pisuerga, se sitúa gran parte de los últimos terrenos agrícolas de regadío de Valladolid. Algunas infraestructuras, como las acequias, mantienen viva la memoria de sus usos tradicionales en una zona que ha sido seriamente amenazada por planes de crecimiento residencial y en la que también se encuentran algunos equipamientos de escala y varias urbanizaciones dispersas de distintas épocas. Aquí también, la amalgama de usos heterogéneos evidencia su fragilidad, al tiempo que se percibe el potencial centrado en la especificidad de sus valores, tal vez como modelo alternativo basado en la agricultura periurbana.

Buscamos pistas para modificar la comprensión de estos lugares, haciendo un repaso a cómo se han entendido hasta llegar a la situación actual, la percepción que se tiene de ellos y en último término el papel que juegan y el servicio que prestan a los entornos que los rodean. Analizamos las etapas pasadas desde la representación de la realidad y de la evolución de estas áreas a partir de la planificación, que a su vez produce imágenes con mayor o menor atención al territorio sobre el que se posan.

Hemos podido constatar que una vez que la ciudad se fija en su entorno netamente rural no hay vuelta atrás en su transformación. También que en esta se produce una relación dialéctica y contradictoria entre planes y expectativas generadas, condicionándose, tensionándose o provocando su aparición. En este vaivén, al menos han logrado irse perfilando identidades que reconcilian a ese territorio con sus valores intrínsecos a la vez que sirven al ecosistema (eco-cultural) urbano.

Nuevos instrumentos de planeamiento han propuesto un cambio de perspectiva a escala global: gestionar la forma urbana no a través de futuros espacios urbanizados, sino a través de los espacios abiertos, generando una red de "vacíos" capaz de dar coherencia a la estructura urbana al completo a escala metropolitana. En Valladolid, esta visión ya estaba presente en la radical (de raíz) propuesta de las Directrices de Ordenación Territorial de Valladolid y Entorno (2001), como su primer soporte; antes, de forma más vaga, en la Actualización del Plan General del 84, de 1996; y algo más articulada en la Revisión de 2020, a partir de la definición de un sistema de anillos verdes, que interactúa con una red de itinerarios blandos.

Sin embargo, evidenciados los vaivenes de la planificación general, es difícil garantizar que sólo a través

de estos instrumentos cale ese cambio de perspectiva que consolide la valoración eco-cultural insustituible de estos espacios periurbanos. Proponemos pasar de verlos como los flecos periféricos de la mancha urbana, a leerlos como los “vacíos” de centralidad en torno a los que tejer un nuevo marco de relaciones en la escala territorial, en la que deben jugar un papel privilegiado como grandes piezas de la infraestructura verde periurbana, y en la escala local e inmediata (a partir de las relaciones de proximidad) ¿Cómo encaminar este cambio de perspectiva? Desde la representación al avance en la construcción de herramientas de planificación, diseño urbano y colaborativas que incidan en este doble enfoque de las áreas que se singularizan como partes vitales de un dispositivo de alcance. En esta interacción, sus habitantes pueden jugar un papel básico en su salvaguarda, si identifican estas áreas como propias y reconocen sus valores eco-culturales.

1 INTRODUCCIÓN. VALLADOLID COMO CASO DE ESTUDIO

La historia urbanística nos muestra un recurrente pensamiento integrado sobre los espacios libres en general como esqueleto de lo urbano, y sobre los espacios libres periurbanos en particular como reservas de suelo desde las que consolidar desarrollos urbanos coherentes, integrados y sanos. Recordemos algunos de los hitos más sobresalientes en donde hay una atención singular a la forma (urbana): el icónico plano de Roma del Nolli del XVIII, el Emerald Necklace para Boston de F. L. Olmsted del XIX, o la planificación de las cuñas verdes del plan de Copenhague de mediados del siglo XX.

Decía I. Insolera que ‘En 1748 Roma es una ciudad inmersa en la campiña y que ésta es descrita por Nolli con un cuidado y una atención iguales a aquella de la ciudad construida. Hasta entonces la descripción de la campiña había sido un contorno aproximado y genérico que se definía sólo cuando servía a las exigencias pintorescas de una vista, o a la exaltación de elementos arqueológicos u orográficos si bien aislados y seleccionados. Nolli dibuja con la misma atención un terreno construido, arbolado o cultivado.’ (Calzolari, 1999: 67). Poco más de un siglo después, Olmsted se centra en delimitar, engarzar y diseñar desde una perspectiva de salubridad, espacios parquizados que sirvan para el disfrute de la ciudad que está en proceso de expansión, y que su discípulo Eliot complementará en una nueva escala con grandes reservas naturales para la metrópoli. Desde mediados del siglo XX, la preocupación ambiental y el alejamiento del campo de las grandes metrópolis multiplica ejemplos, Londres, París, Estocolmo, Copenhague, cada una formalizando estructuras abarcantes, integrando realidades y paisajes locales. Estas tres representaciones o estrategias: Reconocimiento de una realidad híbrida armoniosa; formalización de una estructura natural nítidamente definida, vertebradora de lo urbano; planificación/conservación de espacios donde las dinámicas urbanas no interfieran las forestales y agrarias, no son excluyentes. Todas tienen su utilidad en la progresiva complejización y dispersión en el territorio de la vida urbana.

A pesar de esta tradición, la dificultad de valoración, planificación y gestión de la tercera y última escala hace que la lógica que mayoritariamente ha triunfado, del crecimiento urbano, convierta y entienda esos espacios libres periurbanos como simples “vacíos” sin forma e informales en espera, en los que, mientras, se ubican actividades expulsadas de la ciudad formal. Las ciudades medias tienen su propio espacio en estos vaivenes. El menor tamaño hace menos perceptible el descontrol del extrarradio, la atención como realidad periurbana es más tardía, si bien la accesibilidad es mayor, tanto para la ocupación como para el uso.

La agudización de la crisis socio-ambiental ha contribuido a reconocer los valores naturales y culturales de estas áreas de una forma más sistemática y prevaeciente, si bien el paso de las grandes consignas ambientales y sociales a la acción territorial sigue siendo muy complejo. La multifuncionalidad de la infraestructura verde urbana y periurbana, en la que se incluyan los sistemas agroalimentarios locales (de proximidad), partiendo de su comprensión territorial, su *genius loci*, son pautas básicas de este camino. Reenfocar el valor de posición de cada lugar concreto, también puede fortalecer su salvaguarda. Entendemos dicho valor como un valor de uso y servicio en dos escalas: En la escala territorial, como piezas clave en la infraestructura verde y la prestación de múltiples servicios ecosistémicos. En la escala local, con importantes elementos en la permanencia y reconfiguración de una identidad propia, por sus valores patrimoniales histórico-culturales, de recreo, educativos y de reorganización de un sistema urbano policéntrico.

Un repaso a la evolución de dos ámbitos en un caso concreto en paralelo a la planificación reciente por

la que se han visto afectados, nos permite atisbar logros, retrocesos y desafíos en esta dirección. Esto es, la identidad o pérdida de ella de estos lugares en relación a los sucesivos procesos planificadores que ponen o no el foco en ellos por su valor, que podríamos resumir, citando a Lefebvre, de cambio o de uso, un uso anclado en el territorio.

Seleccionamos dos áreas periurbanas de Valladolid que contienen algunos de sus últimos reductos de espacio libre de entidad. Analizamos su devenir en el tiempo y en los planes: Empezamos por identificar sus características actuales en relación a las que se desprenden de algunas de las representaciones previas, de articulación del territorio histórico. El cuerpo central de la investigación someterá a examen las vocaciones divergentes de los sucesivos planes, entendidos –o no– como proyectos de ciudad/territorio: 1970 – 2020, en una doble vertiente, su visión global y las afecciones a nuestros ámbitos: el primer plan democrático y sus antecedentes definiendo el modelo urbano (Plan Comarcal 1970, PGOU 1984, Adaptación 1996); las Directrices territoriales de 2001 planteand el modelo ciudad-región como “proyecto de protección ambiental”: protección de suelo y visión proyectual para un espacio libre articulador de la forma urbana; y la Adaptación desreguladora de 2003, sumada al peso de otros planes municipales del entorno. Concluimos volviendo a la senda de una posible regeneración en verde, a partir de los últimos estudios para la Revisión de DOTVaEnt y PGOU de Valladolid (2010-2020). Repasamos lo que ha llegado a la actualidad como mimbres para un imaginario renovado pero anclado en los valores eco-culturales del territorio periurbano

2 LOS ÁMBITOS DE ESTUDIO: IDENTIDADES HISTÓRICAS Y LUGARES URBANOS ACTIVOS ANTES DE 1970

Siguiendo el curso del río Pisuegra, nos situamos a norte-noreste y sur-sureste de la ciudad de Valladolid. Su término municipal y en particular su área urbana se toma como centro respecto del cual situar los espacios, pero ambos ámbitos cumplen ese papel periurbano respecto de otros dos municipios en cada caso, al Norte Santovenia y Fuensaldaña y al Sur Simancas y Arroyo de la Encomienda. Por posición en el valle del Pisuegra, las características geomorfológicas dotan a estos espacios de unos valores ambientales extraordinarios que incluso se han enriquecido a lo largo del tiempo por la naturalización de infraestructuras del agua.

En la representación de usos actuales de sendos sectores siguen predominando los suelos de cultivo en distintas clases junto con bosque y matorral, entre los que se incrustan grandes redes viarias, zonas industriales/comerciales y tejido urbano mayoritariamente discontinuo. La escala >100.000 permite diferenciar algunos grandes paquetes dotacionales y de infraestructuras de servicios y alguna “zona verde urbana” junto con algún que otro recorte de “suelo desnudo”, ¿a la espera? A pesar del predominio de los “espacios abiertos” es muy difícil advertir a través de este tipo de representación su valor y tampoco el entramado histórico de grano fino que lo sustenta (redes de acequias y de caminos). Si indagamos más, a partir de las señales de la ortofoto, en lo que las últimas delimitaciones de elementos que los catálogos valoran, los espacios van tomando cierta forma y densidad temporal.



Figura 1. Izquierda: Plano topográfico E: 1/50.000 Superior: fragmento hoja Cigales (1935). Inferior: fragmento hoja Valladolid (1931). Derecha: Fragmentos Ortofotografía aérea de Valladolid (2020). Superior Norte-Noreste de Valladolid, inferior Sur-Suroeste.

Fuentes: Izquierda, Instituto Geográfico Nacional (Centro de Descargas, Mapas Impresos Escaneados). Derecha, PNOA Agosto 2020

La suma de identidades que acumula el sector Norte se puede remontar a la Edad del Hierro, encontrándose en el meandro del Soto de Medinilla uno de los enclaves arqueológicos de dicho período más importantes de toda la Meseta Norte, con expediente BIC incoado desde 1981. Hay constancia de la continuidad del poblamiento desde el medievo, con el arrabal labriego de La Overuela y restos de fincas palaciegas; restos de aceña del Berrocal del s. XIV y siguientes; coladas y Veredas de la red pecuaria ("Colada de la Overuela y Cabildo" y "Vereda de Vegacuende"); la construcción del Canal de Castilla desde el s. XVIII (y para tal fin primeros planos en que salen estos encuadres); restos de Fábrica de luz y camino de la pesquera en el enclave del Cabildo, sobre el cauce del Pisuerga de principios s. XX; restos de Convento de los Santos Mártires Cosme y Damián sobre ermita anterior (s. XVI-XVIII), y de la colonia patronal San Alberto Magno, vinculada a la industria Tafisa, junto al Canal, de mitad del s. XX1. En el sector Sur de hallazgos aislados del Paleolítico, se pasa a valorar el Sistema de acequias del Ca-

nal del Duero, ya de finales del siglo XIX y principios del XX, que aún riegan restos de cultivos con sus granjas². A SO, sobre la C/ Arca Real y atravesada por la vía ferroviaria, aparece la Urbanización "El Pinar de Antequera" desde 1940, con ejemplos notables de arquitectura moderna. También aparece por el extremo NO de este encuadre entrecruzado con el sistema de acequias de riego el final del denominado "Viaje de aguas de Argales y las Marinas", en el Pago de "Arcas Reales", tal vez la traza más antigua, a parte de las vías pecuarias, con manantial y huertas de las que se hace la traída de aguas primero al Monasterio de San Benito (1440), y finalmente cediéndola los monjes para uso de la villa (1586). Al norte del sector, integradas ya hoy en el continuo urbano quedan Granja agrícola del Estado de 1920, hoy sede de la Presidencia de la Junta de Castilla y León; o Vivienda familiar de familia Luelmo 1912, palacete de estilo ecléctico de la antigua granja Minaya, hoy en medio del Parque Alameda³.

La toponimia sobre el espacio abierto dibujado de los primeros planos que encontramos de estos territorios denota la utilidad y la querencia. El primer plano de Valladolid, del escribano Bentura Seco, de 1738, es coetáneo del citado plano del Nolli del territorio romano. Si bien el ámbito que representa es mucho menor que aquel y no alcanza a nuestros ámbitos, sobrepasa bastante el entramado urbano, sobre todo al norte, dando cuenta de suelos de cultivo perfectamente organizados. En 1832, Epifanio Esteban, ingeniero encargado de la contrata del Canal de Castilla, dibuja el itinerario del Canal entre Valladolid y Santovenia, sector Norte (en el trazado completo de Lemaur de 1751 las representaciones del territorio son esquemáticas). Molinos y conventos son enclaves que estructuran y pautan caminos (muchos arbolados) y terrenos de cultivo y forestales. Había hasta tres molinos, Cabildo, Berrocal, Overuela, en torno al meandro de Soto de Medinilla. No encontramos representaciones del sector Sur coetáneas, pero el mapa provincial de Francisco Coello de 1852 da cuenta a Norte y Sur de la caracterización topográfica principal, vega fértil entre páramos, la tupida red de vías pecuarias, caseríos, humilladeros... Ya el Plano topográfico continuo de 1931 (1:50.000, Instituto Geográfico y Catastral) distingue entre tierras de labor, viñedos, montes, huertas y algunos pastos, con la gran mancha de pinar como límite en el Sur; y titula las numerosas granjas, villas, casas, lagares y alguna fábrica (harinera y alcoholera junto al río) fig. 1

Estos sectores, habitados, no formarán parte de los encuadres que representan la ciudad de Valladolid hasta bastante más tarde, si bien sobre todo a partir de los años 40, hubo una progresiva ocupación discontinua de piezas netamente "urbanas"⁴. El primer Plan urbano de Valladolid, de César Cort, 1939, no abarca tanto territorio y en cualquier caso nunca llegó a tener una vigencia real, ya que la práctica urbanística que funcionó hasta prácticamente los setenta, durante el período de mayor crecimiento de la ciudad, fue la de sucesivos planes de reforma de alineaciones por barrios. Estos barrios, de la primera periferia, antes se habían desarrollado a saltos, suma de asentamientos informales y polígonos de vivienda, primero auspiciados por la administración y después por promotores privados, relativamente alejados de la ciudad central. Ese crecimiento por fragmentos se densifica, con un progresivo posicionamiento de clase de las operaciones, que configura, hasta hoy, cierta segregación socioespacial, operaciones para clases medias al oeste y sur, mientras que en todo el arco nororiental se irán ubicando las clases obreras, y va alcanzando nuestros encuadres. Podemos hablar de distintos lugares urbanos "activos" en ellos antes de los 70:

Al Norte el complejo industrial de Tafisa, con el citado poblado patronal; un grupo de la OSH junto a La Overuela; incipientes ejes industriales en Ctra de Burgos y de Santander, a oeste y este del Pisuerga respectivamente, el primero entrecruzándose con el eje del Canal, al que también se adosan algunas residencias, el segundo saliendo del continuo urbano junto con dos barrios que tardarán en trabar con la ciudad propiamente dicha: Barrio España, autoconstrucción desde años 30, y San Pedro Regalado, polígono de vivienda pública ya en los 50s, al que sigue el Cementerio del Carmen, evidentemente conformador también de un lugar urbano desde tiempo atrás⁵. Como límite por el sur, ya colindante a la mancha urbana, aparece el borde del denso barrio de Rondilla (vivienda colectiva, desde los 60s). A pesar de la fuerza de los meandros del Pisuerga y sus vegas fértiles, los espacios abiertos empiezan a ocultarse tras los ejes directores de ocupación. El ámbito Sur, aún sigue siendo eminentemente rural, aparte de la referida Urbanización del Pinar, sólo aparece el asentamiento informal de Las Villas, a finales de los 60, entre La Cañada Real y el Camino Viejo de Simancas, junto con la constante instalación de unifamiliares a lo largo de estos ejes y alguna pieza educativa (colegio del Pilar), o industrial más (junto al Pisuerga y Ctra. De Salamanca, en Arroyo)⁶.

3 LA PLANIFICACIÓN SE FIJA EN LAS PERIFERIAS

Declarada Valladolid Polo de desarrollo industrial en 1964, en esta década la población crece más del 50%, lo que implica una gran transformación urbana, sobre todo densificación residencial de la ciudad continua y ocupación de nuevo suelo por la industria. Se aprueban unas escuetas normas que facilitan, con una gran tolerancia, tal asentamiento en todo el término, exceptuando la ciudad consolidada. La avenida de Burgos hasta Tafisa será una de las dos zonas que se declare íntegramente industrial (la otra quedará a NE de nuestro sector Sur). Sólo al final de la década se decide elaborar un nuevo plan general, impuesto desde Madrid, el Plan Comarcal de Valladolid y trece municipios más, dirigido por Javier de Mesones, aprobado en 1970. Plantea un claro crecimiento direccional hacia el sur (para las clases medias), bloqueando el desarrollo del arco noroeste obrero. Esa propuesta de expansión exagerada supera los límites municipales ignorando cualquier limitación territorial y definiendo un amplísimo campo de actuación en el que la iniciativa privada pueda desarrollar su actividad inmobiliaria (Fernández-Maroto 2014, 2021).

La ciudad pasa de crecer sobre sí misma a apostar por “colonizar” nuevos espacios periféricos (Solá-Morales 1985). El Plan pronto no tendrá apoyo demográfico por la crisis del 73, ni apoyo de la sociedad, inmersa en vientos de cambio democráticos. Sin embargo, a pesar de todo, marca una tendencia y el paso al método de desarrollo extensivo a través de los planes parciales:

En lo que nos afecta, en esta década al Norte se promoverá el industrial Cabildo, para hacer posible la factoría Michelin (1972), ocupando un meandro que curiosamente el Plan Mesones había intentado proteger, pero que gracias a las reglas del Polo se desautoriza; le seguirá Cabildo II (1977); y los residenciales Soto de Medinilla (1979, junto a Barrio España), y el Ribera de Castilla, en los últimos terrenos vacantes de La Rondilla. Plan que arrancaba en 1972 y no será aprobado hasta 1982. Antes, un activo movimiento vecinal logra llevar a término algunas reivindicaciones, también en torno al espacio libre, como la del parque que le da nombre, con la campaña de significativo lema “La Ribera es nuestra” (Fernández-Maroto, 2019: 122-129). La ciudadanía se erige en sujeto político para resolver problemas tan graves como concretos. Se fortalece la identidad de barrio al tiempo que la idea colectiva de ciudad, de las que se nutrirá el Plan que sigue. Al Sur, se promueve el plan residencial de Covaresa, de 200 ha y previsión de más de 12.000 viviendas, presentado en 1979, y aprobado en 1986 mucho más reducido (65has y 2899 viviendas). En los noventa se aprobarán los que le rodean, Alameda, Peral, Santa Ana, cuyo suelo en origen pertenecía a aquel.

Son tiempos para revertir el alejamiento en la proyectación de la ciudad de su propia realidad y construcción histórica y colectiva (Fernández-Maroto, 2015:146-155 refiriéndose, a su vez, a las consignas de cambio en la posmodernidad de figuras como Rossi, Aymonino y Campos Venutti, con una gestión urbanística realista, de austeridad).

1 Ver en Catálogo Arqueológico del PGOU de Valladolid. Fichas 13, 18, 28, 29 y 49, y en Catálogo de arquitectura e ingeniería, ficha IND 007, ficha DSR 054, ficha RCP 003

2 Entre las granjas que quedan catalogadas: Junto al Pisuerga, vivienda unifamiliar y palomar; Antiguo Noviciado Agustinos Filipinos sobre Camino Viejo de Simancas; granja agrícola de 1920 (hoy PRAE), que incluye un Cedro del Atlas, también catalogado. En 1967 se traslada a uno de sus caminos la Fachada de la Iglesia de la Sagrada Familia (de principios del s. XX); y sobre el Camino de las Berzosas, otra construcción de 1975 de estilo regionalista integra los restos del claustro de la Merced Calzada.

3 Ver, entre otras, en el Catálogo de arquitectura e ingeniería del PGOU 2020, Fichas EU004, EA001, RIU017, 019, ECR 203 a 226, DSR055, etc; en el Catálogo arqueológico y de Patrimonio Natural Fichas 40, 38, A-19, ES-R-09...

4 De la selección de Planos históricos que recoge la web del Ayto. de Valladolid, casi 50 entre el citado de 1738 y 1990, los únicos que amplían angular para incorporar alguno de los dos ámbitos, la hoja de Valladolid hacia el Sur del citado de 1931 y un Plano Soviético de 1974 (dos hojas, norte y sur), además de un Fotomontaje compuesto por 16 fotogramas realizado por el Ejército del Aire a comienzos de los años cuarenta, que abarca por el norte hasta el meandro del Soto de Medinilla y por el sur aproximadamente hasta la altura de la actual ronda exterior

5 Campo santo municipal proyectado sobre antiguo convento carmelita (s.XVI) en 1833, conservándose su iglesia, del Carmen Extramuros, hoy BIC.

6 Ver planos que representan las edificaciones –por parcela– construidas entre 1950-59, 1960-69 y 1970-1979, en Fernández-Maroto, 2014:98 y 122, que muestran que la periferia ya está en marcha a distintos ritmos y con distintas identidades.

3.1 El Plan General de Valladolid de 1984. El modelo radioconcéntrico y la atención a la primera periferia.

Gestado desde 1979, apenas celebradas las primeras elecciones municipales, el nuevo Plan General aprobado en 1984, se impregna del espíritu reformista de la generación de nuevos planes. Se rechaza el modelo expansivo y se promete atender a los barrios obreros, con enormes déficits de servicios. Se plantea una relación dialéctica y equilibrada entre estructura y forma, entre las partes y el todo, prestando especial atención a la escala intermedia, promoviendo la mejora de la ciudad existente, un “urbanismo más urbano”. El Plan proporciona por fin un proyecto de ciudad medido y razonable, con un avance notable en el acondicionamiento de nuevos espacios libres y dotaciones de los barrios, que se irá consolidando hasta hoy, pues ninguna de las revisiones siguientes cuestionará su proyecto general (Gigosos&Saravia 2019). Se renuncia a la comarcalización, y se redefine el modelo a radioconcéntrico, articulado por el trazado de un doble sistema de rondas de circunvalación, consolidando el monocentrismo.

Las cesiones que va a permitir la nueva Ley 19/1975 sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aquí se aprovecharán para equipar a esos barrios densos de la “primera periferia” deficitarios, ubicándolas en la frontera entre ellos y los nuevos planes parciales, en parte ya comprometidos, de los que dependen. En lo que nos afecta, al Norte, los equipamientos de barrio se irán situando junto a la ribera del Pisuerga, además se harán microintervenciones dentro del propio tejido del barrio de Rondilla. En la periferia degradada, con otro tipo de carencias –en infraestructuras, servicios y calidad de la vivienda, se plantea como solución la definición de Planes especiales de reforma interior (PERIs), entran aquí al Norte Parva de la Ría y Barrio España, y Las Villas y el Torreón al Sur, aunque tendrán un complejo y prolongado proceso de tramitación (ver plano en Fernández-Maroto, 2014: 283).

En cierta forma, el sistema de rondas y el suelo urbanizable fueron las propuestas que más contribuyeron a definir el modelo espacial y urbano que este Plan inaugura, y que empezaron a condicionar la identidad espacial –o pérdida de ella– de nuestros fragmentos de estudio. Se dice en la memoria que se intentaría ‘equilibrar el crecimiento de la ciudad en todas las direcciones procurando que el suelo programado no sobrepase, como norma general, el cinturón de ronda’, intento de isotropía que el planeamiento parcial heredado distorsionará. Así todo el cuadrante NE de nuestro ámbito Sur se programa a partir de este Plan, hasta la futura ronda exterior, terminando en un paquete de sistema general. Esto también pone de manifiesto la apuesta por un modelo territorial expansivo que va más allá de las expectativas heredadas. Al menos, el plan acotará y dará ciertas reglas a los planes parciales que se van a desarrollar para lograr un diseño más integrado y atento a la geografía del territorio. Así los almorrones de riego repartidos por suelo agrícola garantizaron la continuidad de recorridos peatonales y de ubicación de espacios verdes (Gigosos & Saravia 2019:48). Sí se va a lograr en la suma de estos sectores una mayor calidad del entramado de partes, a pesar de la ejecución fragmentaria, aún en proceso de compleción en su parte más externa (Plan parcial Carretera del Pinar, hoy Peral). También se piensa en algunos ejes articuladores de crecimiento a largo plazo dentro y fuera de las rondas, y se establecen más líneas de penetración desde el exterior conectando ambas rondas con el tejido urbano; y se mejoran o amplían las existentes, entre ellas vías secundarias que estructuran nuestro ámbito, como la carretera del Pinar, el Camino Viejo de Simancas y la Cañada de Puente Duero (y en el del Norte, el camino del Cementerio, Fernández-Maroto, 2014: 285...). En esas externalidades urbanitas, desde 1987 el Centro de Interpretación de la Naturaleza de Valladolid (CINVA), ocupa su lugar en este cuadrante Sur (sobre antigua granja), al que sustituirá una versión moderna y ampliada en el actual PRAE desde 2009, que se ha consolidado como un centro especializado a nivel regional en educación y divulgación medioambiental.

En el ámbito Norte se completa sobre el papel el desarrollo del suelo que queda antes de la ronda interior⁷, al oeste del Pisuerga los dos sectores mayores de uso industrial (a partir de este plan se irán acotando las extensas manchas del Polo), y al este, el sector residencial Viveros, que aún hoy está completándose. Y por fuera, se asignan los principales paquetes de sistema general, en torno a la ribera, como el del Soto de Medinilla, si bien se ahonda en el estrangulamiento del espacio entre éste y la Av. Santander, instalando otro sector industrial junto a los ya existentes. También es significativo el paquete como reserva a largo plazo para uso universitario, entre la vía ferroviaria y la ronda (al sur de nuestro ámbito), que se concretará en el Plan Especial Finca de los Ingleses desde 1990. Diversos

problemas proyectuales no han logrado aún que esta pieza se integre de forma orgánica en el entorno, pero sin duda determinó un futuro valor de uso central.

Los grandes paquetes de equipamientos, públicos o privados, en general no han logrado articular e integrarse con los entornos de la forma más orgánica (por ejemplo centro comercial junto a Barrio España). Los denominados “Dotaciones sin especificar”, en la periferia, no dejan intuir un sistema de espacios libres verdaderamente armados⁸, algo a lo que la actualización que sigue intentará dar forma. Sí se inicia el acondicionamiento continuo de las riberas del Pisuerga, sobre todo al norte.

Manuel de Solà-Morales en 1985 tildaba de irrelevantes las categorías explicatorias centro-periferia, casco antiguo—expansión (al no haber habido ensanche decimonónico), pero también daba cuenta de los compromisos adquiridos en planes parciales en marcha con los que el primer Plan General democrático, recién aprobado, ha tenido que jugar cuando buscaba una estructura/modelo que soportase esa dualidad. Solà-Morales empieza alabando el esfuerzo de distribución de equipamientos para acabar criticando el simplismo del cambio de modelo radioconcéntrico, forzado, más conceptual que real, con la ilusión de control del crecimiento, pagando un alto precio de esa imagen.

González Urruela también en 1985 hacía una valoración crítica del área periurbana de Valladolid (ella distingue entre suburbana y periurbana en función del alcance de los cambios, más o menos próximo al centro urbano, pero no de forma homogénea): Frentes de vías jalonados por industrias responsables del enclavamiento de lo que queda detrás, a veces ocupando valiosos regadíos (casos claros de las vías de nuestro ámbito Norte y Michelín); ante la ‘consideración de que el espacio rural es un espacio vacío’, consumo depredatorio con ocupaciones indiscriminadas por conjuntos residenciales de primera y segunda residencia (a Norte y sobre todo a Sur); despilfarro de suelo productivo convertido en barbecho social, incremento de la compartimentación del territorio y disminución de su calidad. La apariencia de este periurbano entonces no puede achacarse a un Plan recién aprobado, sino a la inercia de todo lo anterior, pero es indudable que la nueva configuración o des-configuración de ese espacio rural en transición ya estaba en marcha y era diferente: a espacio urbanizado, más en la primera área que en la segunda, pero en cualquier caso laxo y compartimentado. Ya entonces, González Urruela demanda la necesidad de considerar el espacio urbano y el rural como una dimensión territorial en el análisis de los problemas de este doble área suburbana y periurbana, teniendo en cuenta los procesos y expectativas que generan el consumo de suelo, y reconoce cómo la planificación anglosajona ya ha comprendido su compleja problemática y ha tendido a convertirlo en los “pulmones” de las congestionadas áreas centrales, ‘en la idea de que la calidad de una ciudad se puede medir por la calidad de su área periurbana’ (1985:36). A Valladolid le quedaba aún un largo camino para dicho entendimiento.

El proceso de desarrollo de las propuestas del Plan será complejo, sometido a un cambio de ciclo político y económico que favorecerá una política urbanística expansiva, dominada por la lógica económica, sustituyendo al enfoque reformista inicial, que ya había estado muy condicionado. En cualquier caso, se hizo un enorme esfuerzo, también en el proceso de participación que sí construye identidades y la asunción, entre otros, al derecho a la calidad del hábitat para los barrios. Algo que aún no se ha conseguido replicar para el periurbano.

3.2 Actualización del Plan, 1996. La preocupación formal

En 1992 el Ayuntamiento pone en marcha el proceso de actualización del Plan, que dirigirán Manuel Saravia y Pablo Gigosos, para adaptarlo a la reforma de la Ley del Suelo de 1990 y revisar el programa de actuación. Si bien en la propuesta se enfatiza el mantenimiento del modelo territorial propuesto en 1984 con su estructura general y orgánica, hay un intento de ampliar el encuadre. Ya en el Diagnóstico inicial (1993), en relación a los municipios limítrofes, se plantea la importancia de preservar un “pasillo rústico” entre la ciudad y los crecimientos del sur y “recuperar el espíritu del esquema comarcal” para evitar disfuncionalidades entre aquellos. Y, en sintonía con ello, se pretende un refuerzo de la forma, entendida como imagen, general de la ciudad.

⁷ Aquí la exterior se cierra muy al norte, en el plan en el término de Santovenia, y en la realidad incluso más arriba

⁸ Ni el Soto de Medinilla a Norte, ni el paquete Sur cerrando la ronda exterior son aún hoy parques, sí están clasificados como sistema general, el del norte de espacio libre y el del sur de equipamiento, si bien el primero sigue siendo suelo cultivado y el segundo acoge servicios urbanos diversos

En ésta nueva imagen jugará un papel destacado la definición, que no formalización menuda, de un gran sistema de parques y paisaje sistematizado en varias clases o sistemas de espacios libres⁹. Y a todo ello añaden cinco categorías de suelo No Urbanizable (Memoria 1996, 12 y 33-35). Y en lo relacionado con el sistema viario, aparecen las redes peatonales y ciclistas y se habla de “horquillas” en las salidas de la ciudad, que se concretarán sobre todo al Sur (ibid. 37)¹⁰. Según palabras de sus directores, la actualización incorporaba ‘ciertas cuestiones asumidas entonces en la práctica urbanística (diseño de una red peatonal y ciclista básica, normas de ecología urbana); y refuerza una faceta poco atendida en el documento anterior: una cierta voluntad de forma en todos los niveles de actuación’ (Gigosos & Saravia, 2019: 43)

También proponen nuevas centralidades, entre ellas el ámbito universitario y cuatro centros integrados de equipamiento en los cuatro puntos cardinales de la primera periferia. A día de hoy se han desarrollado el del Sur, en el antiguo Matadero, y el del Este, sobre antiguo Mercado Central. De algún modo abren el monocentrismo del Plan del 84 en una visión de escala que tal vez se podría completar y repetir en este segundo arco periurbano

En la lógica de ese voluntarismo formal, la Memoria de la Actualización repasa la situación de toda una serie de piezas o fragmentos a los que parece que trata de dar cierta unidad. Sin embargo, la pormenorización es tal, enfrascada en los instrumentos de gestión, que se pierde. En lo que afecta a nuestros ámbitos: Al Norte tanto en la margen derecha del Pisuerga como en la izquierda se reconocen problemas de fragmentación y riesgo de pérdida de calidad ambiental derivados de infraestructuras viarias y usos industriales extensivos o conflictos entre estos y otros usos. Se añaden tres nuevos sectores residenciales en el entorno de la ronda norte (dentro y fuera) y se hacen algunas reservas de espacio libre. Al Sur, se asume la dinámica de crecimiento residencial ya iniciada por el Plan del 84 (con la ronda interior Sur como arranque del suelo urbanizable), afinando detalles entre los distintos planes parciales que se han ido poniendo en marcha. Por otro lado, se reconoce que las denominadas “fincas del Sur”, tras la ronda exterior prevista, ya no son sólo terrenos de cultivo y se reparten en dos categorías, una manteniendo la protección a la parte de regadío y otra, No Urbanizable tipo A, para posibilitar dotaciones de distinta índole, pública y privada.

Podríamos decir que esta Actualización está llena de buenas intenciones, de la forma global a la atención a ajustes de límites entre sectores, propuesta de unidades de actuación y otros recursos para proteger elementos valiosos, conectar etc. Sin embargo, no parece que su intento de simplificación normativa lograra llevarse a la práctica y con él esas buenas intenciones, más bien al contrario, se priorizó la gestión y se burocratizó el plan (y que se traslada a los planos de ordenación), frente al diseño en la escala menuda. Tampoco hubo mucho tiempo para hacer ajustes, porque rápidamente sus preocupaciones pasaron a un segundo plano. Las nuevas leyes estatal y autonómica y la coyuntura económica iban a provocar lo peor y lo mejor. Así, a pesar del esfuerzo, algunas evaluaciones coinciden en que ‘La preocupación por la forma urbana y sus significados culturales y sociales que existía en los 80 desaparece’ (Fernández-Maroto, 2017: 26)

Como ya avanzábamos, el mercado inmobiliario había empezado una senda de crecimiento, algo que tampoco el plan de 1996 previó y por tanto no vehiculó de algún modo. Este proceso se irá acelerando progresivamente, avalado por la reforma desreguladora de la Ley del suelo de 1998 (6/98), provocando la archiconocida burbuja que no estalla hasta 2008. En este marco, a finales de los noventa, los municipios vecinos se lanzan a un proceso competitivo por atraer habitantes, sobre todo los del sur, y poco a poco se romperá la contención al crecimiento que intentó el plan de 1984, actualizándose cada uno de los planes municipales a la nueva ley nacional.

⁹ Parques periurbanos; elementos de relación campo-ciudad, como cuñas verdes, cañadas o acequias; tejido verde difuso; paseos arbolados; bandas de separación con industria y grandes fincas rústicas del Sur; a lo que se une potenciar los márgenes del Pisuerga y los otros grandes elementos paisajísticos del territorio, pinar, cerros y laderas.

¹⁰ En sintonía con ello, se habla de recuperar la memoria del río y de unificar un Plan Especial de las riberas del Pisuerga, también con voluntad de ‘encauzar los recorridos desde la Ciudad, (y) desde el campo que lo bordean’ (ibid. 81); de avanzar en la protección de restos arqueológicos; revisar del catálogo de bienes protegidos; y del paisaje rural, se entiende que se está haciendo una protección activa del espacio agrario (ibid. 70). También se habla de “cauteladas medioambientales”, reconociendo que ecología y planeamiento ‘marchan por senderos opuestos y (que aún) no se han diseñado modelos claros de ciudad ecológicamente correcta’ (ibid. 78)

3.3 Directrices de Ordenación de Valladolid y Entorno, 2001. La atención a los valores paisajísticos del periurbano

En medio de la vorágine desreguladora, el gobierno regional promueve volver a un marco de gestión del desarrollo urbano compartido coordinado y equilibrado de modo eficiente, encargando en 1996 las Directrices (DOTVaEnt) al Instituto Universitario de Urbanística, a la cabeza del proyecto Juan Luis de Las Rivas Sanz. El desarrollo del trabajo servirá a la Junta de Castilla y León de parámetro para articular su primera Ley de Ordenación del Territorio en paralelo (1999).

El Avance presentado en 1998 recoge entre otros, un exhaustivo esfuerzo de reconocimiento de las identidades localizadas en el territorio, y es a partir de ellas que se protege-proyecta 'el paisaje como regla para el desarrollo sostenible de la ciudad-región' (Fernández-Maroto 2021:184, Rivas Sanz, 1998). Las DOTVaEnt se aprueban en 2001, cuando el proceso urbanizador está en su momento álgido. La aprobación marca un hito en la planificación autonómica, siendo el primer documento de este tipo con una visión estratégica conjunta para 23 municipios del alfoz de Valladolid. Se consiguen proteger los espacios abiertos más útiles de este territorio por sus valores ecológicos (ASVEs) y productivos agrarios, ligados a infraestructuras históricas como canales (APHAs, formadas por los principales componentes del paisaje agrícola tradicional vallisoletano) Fig. 2. Sin embargo su vocación era más ambiciosa, que dichos espacios constituyeran la estructura vertebral de este territorio, complementados con el Proyecto programa de corredores verdes y sistema subregional de parques (que no se ha llegado a materializar como proyecto), coordinando, a partir de ella, futuros crecimientos de modo más sostenible. Un planteamiento en plena sintonía con otros ejemplos históricos y en vanguardia de lo que ahora se titula Infraestructura Verde.

En nuestros cuadrantes hay elementos básicos y vitales en esa estructura de conservación (sólo comparable a otro fragmento al este, en la confluencia del río Esgueva con el Canal del Duero): En el Norte las riberas del Pisuerga, de forma generosa, incorporando buena parte del suelo aún no ocupado de los meandros, el soto de Medinilla como ASVE, el de la Overuela y todo su entorno agrario como APHA, y parte del de Santovenia (otra parte, aunque inundable ya estaba comprometida por el planeamiento de desarrollo del municipio y se excluyó, afortunadamente hoy esto se ha revertido). En el Sur, la gran extensión de pinar que se extiende por tres municipios y que llega hasta el Duero por el sur se preserva como ASVE. Sin embargo, este cuadrante estaba muy tensionado por las expectativas de desarrollo previas, y ya antes de la aprobación se desprotege como APHA buena parte del área colindante al Pisuerga denominada Las Riberas, surcado por acequias entre cultivos de regadío (también aquí hoy se ha revertido la situación). Se logra aquí, a pesar de todo, ese trabajo en dos escalas que testamos: en la mayor, siendo parte del sistema de conservación subregional; y en la próxima, queda vinculada dicha protección a valores intrínsecos a esos lugares y sus identidades como paisajes históricos de cultivo y sus estructuras asociadas, y de bosque o vida silvestre, también el ya consolidado el valor recreativo.

3.4 Adaptación del Plan, 2003. El periurbano como valor de cambio.

Renunciando a toda lógica que no fuera la puramente inmobiliaria el Ayuntamiento de Valladolid actualiza su Plan. Ya cita en su Introducción que los primeros de los principios primordiales que han variado desde 1996 son los derivados de la liberalización del suelo, dando lugar a un cambio en la clasificación sistemática de los valores del medio físico y su categorización como espacios protegidos; pasando de lo 'territorial extensivo a lo espacial concreto' para la determinación de condiciones de los desarrollos de Suelo Urbanizable No Delimitado (SUND). Éste será suelo residual, definido de forma negativa, del que no se contempla su integración en la Estructura General del Plan, lo que no impide que sea susceptible de urbanizarse. Sólo escapará del valor de cambio el suelo con valores naturales reconocidos, a pesar de que la Ley de Urbanismo de Castilla y León (5/99) pasaba a llamarlo Rústico y habilitaba para él muchas categorías de protección. Dice la Memoria que el objeto del trabajo se desglosa en tres, Adaptarse a dicha Ley, ajustarse a lo que determinan las DOTVaEnt, e incorporar modificaciones y sugerencias razonables al Plan vigente. Éstas habían sido en gran medida las de ampliar drásticamente el suelo urbanizable (Fernández-Maroto 2021:217). Así, serán propuestas por los promotores numerosas fincas rústicas al Sur. Se añadirán unas 3400 has al desarrollo urbano en SUND, subdividido en las denominadas Áreas Homogéneas (AH).

Se dice que no se modifica el modelo del 84, pero no se dará ningún soporte estructural a todo ese despliegue. Los mecanismos espaciales quedan completamente ausentes de esta revisión encubierta, dejando tras de sí un periurbano totalmente fragmentado. Los Espacios Libres en Sistemas Generales, más las que denominan Zonas de Implantación Preferente (ZIP) en ese SUND pueden llegar a identificar un sistema, como trata de describir la Memoria (siguiendo el discurso del 96). Sin embargo, es evidente la imposibilidad de que él solo preste los servicios ecosistémicos necesarios para mantener en condiciones saludables a todo ese territorio dispuesto a ser urbano. Apenas quedan como Rústicos los suelos con protección agrícola de los meandros del norte y algunas cuestas en los bordes. El relato evidencia que se deja mayoritariamente en manos de las voluntaristas ZIPs el tramado de cuñas e hipotético cinturón verde, apoyado, además, en las rondas de circunvalación. La que denominan "red urbana abierta", compuesta por plazas y paseos arbolados, será la ordenación detallada de los nuevos desarrollos la que la trame. A modo de parche, se añade un anexo de "Criterios de Protección Ambiental y Ordenación de los Espacios Libres", para que las AH definidas en el SUND los puedan tener en cuenta 'en su desarrollo' (es decir a posteriori).

Respecto a nuestros ámbitos de estudio, el Norte mantiene bastantes de sus espacios libres, si bien un entorno muy generoso del núcleo de La Overuela pasa a ser SUND, así como las franjas aún libres entre la ronda oeste y el canal de Castilla, excepto las que quedan en ladera¹¹; también se clasifica como Urbanizable delimitado residencial uno de los pocos suelos libres que quedaban entre la Av. Santander y el Soto de Medinilla, Cenicero. Por su parte, el sector Sur podríamos decir que pierde por completo su identidad como espacio abierto con valor propio, con las AH-7, Las Riberas y AH-8, Los Argales, sumadas a la colmatación del desarrollo de los límites por el oeste y el sur en los términos de Arroyo y Simancas. Sólo el CINVA y las líneas de las principales acequias soportan de forma raquítica el desarrollo que se plantea, apoyadas por el pulmón del pinar y, si se quiere, por unas franjas de ZIP, localizadas en parte de lo que las DOTVaEnt definió como APHAs.

La propuesta desmesurada de este plan se ha ido desvaneciendo en los tribunales, que no han considerado justificada esta enorme previsión de suelo (Gigosos&Saravia 2019:44), apoyados por el espíritu de la Ley de Urbanismo de CyL. Este fue el caso de los planes de las Riberas, del Sur (TSJ CyL, 2013, ratificado en 2015). En todo caso, se produjo una quiebra de la identidad agraria de estos espacios, difícil de revertir.

En paralelo, en este periodo se actualiza el planeamiento de municipios a los que afectan nuestros dos ámbitos, metidos en una estrategia de competencia por atraer población: por el Sur, PGOU de 2003 de Arroyo, paradigma del desenfreno urbanizador¹², y PGOU de Simancas de 2006; y por el Norte, Normas Urbanísticas de Fuensaldaña de 2004; sólo el Plan de Santovenia de 2018 ha escapado a este tsunami con Normas Subsidiarias previas de 1991).

4 PLANIFICACIÓN EN PROCESO. REVISIÓN DEL PLAN, 2020. CONTINUIDAD DE LO CONSEGUIDO HASTA HOY Y NUEVOS ARGUMENTOS

El último documento de planeamiento general aprobado es la Revisión del Plan de Valladolid, de 2020, con estudios y Avance que se remontan a 2012, tiempo en el que también se inició un proceso de revisión de las DOTVaEnt que no ha llegado a culminar en su aprobación. Para ambos se avanzó en estudios para la conectividad ecológica del entorno vallisoletano (Herrera Calvo, 2013).

Uno de los conceptos directores de esta Revisión vuelve sobre la estrategia de los espacios abiertos, a partir de la ideación de un doble sistema de parques fundando en un doble anillo (Memoria 2020, 49-51) Fig 2. 'No se trata sólo de crear espacios recreativos para el disfrute de los ciudadanos, sino de promover una estrategia general de puesta en valor y salvaguarda de los recursos medioambientales locales, comenzando por un reconocimiento colectivo de cómo la naturaleza se manifiesta en Valladolid y entorno, ofreciendo un sustrato territorial singular e imprescindible para desplegar la vida urbana (...) No es posible mantener grandes sistemas verdes sin una adaptación inteligente a las condiciones del paisaje local. La recuperación de ciertos espacios rurales (canales) en convivencia con lo urbano, puede en Valladolid tener grandes resultados' (Folleto de la exposición del Avance de la Revisión del PGOU de Valladolid, 201213).

¹¹ Áreas Homogéneas AH-3 (La Lámpara), AH-12 (La Varga-Berrocal) y AH-1 (Prado Palacio).

En la ordenación aprobada esta visión pierde algo de “cuerpo”. No es fácil pasar del concepto a la regla del Plan (esto ya sucedió en la Actualización del 96). Se ha conseguido devolver a su condición de rústico a buena parte del suelo comprometido en el 2003 y parece que el plan confía en su capacidad natural intrínseca: “La ordenación del suelo rústico (SR): del doble anillo de espacios abiertos a la protección de los espacios naturales y suelos agrarios más valiosos”: (...) “se propone una lectura estratégica de los espacios abiertos periurbanos para su utilización en actividades agrícolas creativas o profesionales. La desclasificación de los suelos urbanizables no delimitados, (con la excepción de los AH-04 y AH-05, ahora sectorizados) y la protección de los espacios abiertos más valiosos en los sectores urbanizables, facilitan el rescate de suelos y la continuidad de los sistemas naturales” (Memoria 2020, 169).

En el detalle de los planos de ordenación los anillos se convierten en unos integrantes más de los Corredores Verdes Metropolitanos, Anillo Red Exterior y Anillo Red Interior, donde los “Otros ejes estructurantes”, mayoritariamente radiales, son los que dominan, trabando itinerarios. Se incide en una Estructura peatonal y ciclable, donde el tramado de la red verde que la sustenta es mucho mayor en el encuadre central que en el periurbano (PO-G4 y PO-G3). Da la impresión que el énfasis ha pasado a estar en la “urbanidad” sobre la ciudad existente, así por ejemplo se hace el esfuerzo de señalar para cada barrio (Distrito, PO-A6) una “Campa” y una plaza (por mayor o menor tamaño), a través de los que “poder materializar el derecho a la participación”¹⁴.

En un rápido repaso a nuestros ámbitos: Al Sur, todo el suelo en torno a los canales y acequias, que se arrastraba del Plan del 2003 como ZIP y en los primeros esbozos de esta Revisión como Espacio Libre Público sin consolidar, ahora a simple vista parece haber perdido significación al incorporarse casi todo el suelo tras la ronda exterior al rústico con protección agropecuaria. En realidad, hay más espacio potencial para una estructura ecosistémica generosa, pero ¿se logrará?. Al Norte también surgen nuevos riesgos e incertidumbres que parecen repetir situaciones. Así por ejemplo, la nueva instalación de una empresa internacional de automoción sustituirá a antigua azucarera en el sector industrial que tapona el acceso al Soto de Medinilla; y del otro lado del Pisuerga, la ruina del antiguo poblado de Tafisa y la maraña de viario que lo rodea dificulta su viabilidad futura sólo con las normas de un plan. Tanto a Norte como a Sur las barreras físicas y conceptuales de las rondas, por fin terminadas, condicionan la articulación del dentro y el fuera, si bien desde las “horquillas” del plan del 96 a los itinerarios y grandes recorridos de éste continúan los esfuerzos para lograrlo, reforzados por equipamientos exteriores de escala ciudad como el citado PRAE al Sur o incluso por sendas campas.

Para que la visión general, soporte de la conectividad ecológica y con un suelo agrícola participe, se consolide, se necesita de nuevo una estrategia subregional que asuman todos los municipios implicados. Sería imposible gestionar dicha estrategia sólo desde lo municipal. Una investigación reciente propone comparar la protección de los diferentes tipos de ecosistemas que debería hacerse en cada territorio para alcanzar los objetivos que persigue la legislación estatal contra el cambio climático y la resiliencia territorial, con la clasificación efectiva del suelo municipal, determinando así su verdadera vulnerabilidad (Córdoba Hernández, 2022). Sería interesante hacerlo para el ámbito de las DOTVaEnt para testar su capacidad.

En la escala próxima, tal vez proyectos, programas o planes especiales puedan dar forma a lo que escapa a un Plan general. El supuesto nuevo paradigma de la regeneración urbana, debe ser también el de la regeneración de su espacio rústico. Si no es atendido como espacio con forma y con valores de uso, sigue en riesgo. Hay numerosos ejemplos en los que inspirar esa atención (del parque agrario, a las redes lentas, al sistema de parques silvestres periurbanos), pero si no se enraízan en este territorio y esta sociedad concretos, sigue en riesgo.

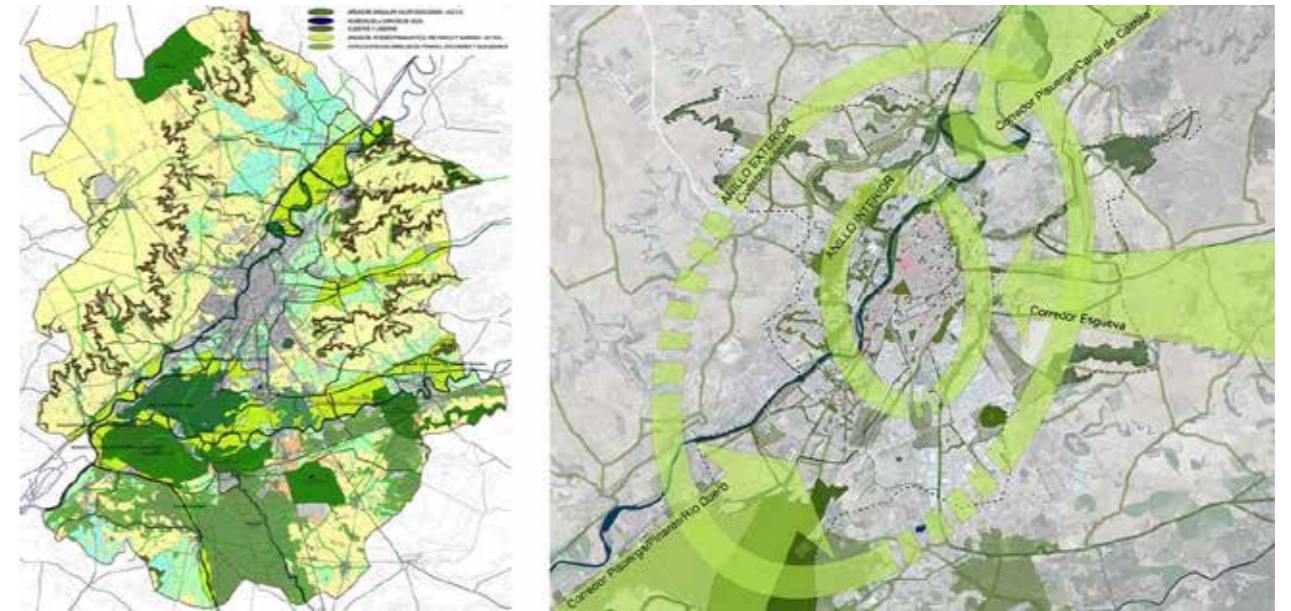


Figura 2. Izquierda: DOTVaEnt. Ordenación 1. Protección de Espacios Valiosos. Derecha: Concepto director de la estrategia de espacios abiertos. Creación de un doble sistema de parques fundado en un doble anillo. Figura 13 de la Memoria Vinculante de la Revisión del PGOU de Valladolid (2020: 51)

Fuentes: Izquierda: Archivo de Planeamiento Urbanístico de Castilla y León (PLAU), id. 293543. Derecha: PLAU-Valladolid

Hemos podido constatar que una vez que la ciudad se fija en su entorno netamente rural no hay vuelta atrás en su transformación. También que en esta se produce una relación dialéctica y contradictoria entre planes y expectativas generadas, condicionándose, tensionándose o provocando su aparición. En este vaivén, al menos han logrado irse perfilando identidades que reconcilian a ese territorio con sus valores intrínsecos a la vez que sirven al ecosistema (eco-cultural) urbano.

El Plan del 84 formula un modelo radioconcéntrico en que se atiende a los barrios de periferia, apoyándose en el territorio que les rodea. La actualización del 96 introduce una imagen de cierto orden, en particular para el espacio libre, que acoge al periurbano. A pesar del afán desregulador y urbanizador de la década siguiente, de descomposición del territorio, la columna vertebral de ASVEs y, en parte, APHAs definida por las DOTVaEnt se mantiene. Los ámbitos de trabajo escogidos para el estudio ocupan un lugar estratégico en esa tensión. La última Revisión del Plan de Valladolid (2020), reintegra el suelo que la Adaptación del 2003 había comprometido como valor de cambio a su condición rústica y con valor intrínseco, de uso; y visualiza un doble sistema de “anillos verdes” con el afán de promover una estrategia general de puesta en valor y salvaguarda de los recursos medioambientales locales, junto con la consecución de una Red de grandes itinerarios peatonales y ciclables. Si a esto le sumamos la Estrategia Alimentaria municipal que liga a productores y consumidores (por la que algunos de los propietarios de fincas agrícolas en nuestros ámbitos de estudio empiezan a mostrar interés), podría armarse por fin un proyecto integral e integrador para los espacios abiertos periurbanos, facilitando la relación de la ciudad interior con su alfoz.

Para que el Anillo Verde periurbano se convierta en articulador territorial, con los cauces de agua como conectores, falta esa visión proyectual que hubo en el diseño del subsistema de parques que proponían las DOTVaEnt, en una propuesta integral, a la que los nuevos conceptos e instrumentos emanados de la Infraestructura Verde-Azul, pueden dar cuerpo, multifuncional y multiescalar, con la incorporación de paisajes culturales y valores patrimoniales. Además de lo que hacen de forma extensiva las APHAs, los distintos elementos, tangibles e intangibles con que iniciábamos la narración, pueden vehicular el enraizamiento local.

5 BIBLIOGRAFÍA

- Calzolari, V. (dir. 1999) *Storia y natura come sistema. Un progetto per il territorio libero dell'area romana*. Roma: Àrgos
- Córdoba Hernández, R. (2022) Resiliencia territorial desde la perspectiva de la vulnerabilidad ecosistémica. Aplicación metodológica al planeamiento urbanístico de la Comunidad de Madrid. *Ciudades*, 25, 181-200
- Fernández-Maroto, M. (2021). *Urbanismo y evolución urbana de Valladolid (1979-2012)*. Del proyecto reformista a la hegemonía de lo inmobiliario. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid.
- Fernández-Maroto, M. (2014) *El Plan General de Valladolid de 1984: en los orígenes de un nuevo modelo urbano*. Trabajo Fin de Máster. Universidad de Valladolid.
- Fernández-Maroto, M. y Pedruelo Martín, E. (dir. 2019) *Del Plan al Plano. 50 años de urbanismo en Valladolid 1969-2019*. Archivo Municipal de Valladolid
- Gigosos y Saravia, M. (2019) Cincuenta años de urbanismo municipal en Valladolid (1969-2019). En Fernández-Maroto y Pedruelo Martín, 2019, 39-53.
- González Urruela, Esmeralda (1985). Consumo de espacio y dominación territorial. El área periurbana de Valladolid. *Ciudad y Territorio. Ciencia Urbana*, 65, 17-36
- Herrera Calvo, P. (2013) Una aproximación a la conectividad ecológica aplicada a la planificación territorial: modelización para el caso de Valladolid y Entorno, en *Planificación espacial y conectividad ecológica: Corredores ecológicos*, Dossier 1. Santos y Ganges, L. y Herrera Calvo, P. (coords.). Universidad de Valladolid.
- Rivas Sanz, J.L., (dir. 1998). *DOTVAENT: avance de Directrices de Ordenación Territorial de Valladolid y Entorno*. Valladolid: Junta de Castilla y León
- Rivas Sanz, J.L. y Fernández-Maroto, M. (2019) Planning strategies for a resilient urban fringe in three medium-sized Spanish cities. *Planning Perspectives* 34(4), 725–35. <https://doi.org/10.1080/02665433.2019.1588154>
- Solà-Morales, M. (1985), Valladolid: la constante reforma de crecer sobre sí misma. *Ur* 1, 2-19. <http://hdl.handle.net/2099/2902>

12 Con Revisión de 2013 que constata la culminación de un 'modelo territorial prácticamente urbano en su totalidad', y ni uno ni otro atienden al papel estratégico de los espacios abiertos. Aunque se traslada a los planos la delimitación de ASVEs en torno a los arroyos del oeste, no se incorporan como estructurantes en la planificación general, ni del suelo de los sectores que atraviesan, en parte ya urbano, en parte urbanizable.

13 Los trabajos iniciales del Plan fueron dirigidos por Juan Luis de Las Rivas (al frente de un equipo del IUU), junto con Antoni J. Pimienta Cilleruelo (consultora PROINTEC). El documento final se elaborará por la consultora PROINTEC junto con un equipo de técnicos municipales, siendo concejal de urbanismo Manuel Saravia.

14 Memoria final a partir de p. 62. Ver también lo referente a lo que denomina "trecena" (p. 53 y siguientes), asunto nuevo que salpica el texto, referido a la ciudad existente. Frente a ello, se han perdido otros asuntos, como el trabajo de cosido del anillo interior que proponía el Avance.

Áreas periurbanas en transformación. Los paisajes periurbanos del corredor del Ebro en el este y oeste de Zaragoza.

Pablo de la Cal Nicolás, Sergio García-Pérez, Francisco Pellicer Corellano, Raimundo Bambó Naya

Universidad de Zaragoza
pdelacal@unizar.es, sgarciap@unizar.es, fpellicer@unizar.es

Palabras clave: paisaje periurbano / valores eco-culturales / áreas estratégicas / regeneración urbana

RESUMEN:

El entendimiento tradicional de los entornos urbanos consolidados como entidades netamente disociadas de las realidades periurbanas ha sido revisado desde hace décadas. La interacción controlada de las realidades urbanas y periurbanas se manifiesta claramente como una de las palancas más eficaces de regeneración urbana. Para tratar de aprehender la compleja dinámica de esos paisajes urbanizados situados junto a los límites de la ciudad compacta, contar con renovadas herramientas ágiles y solventes se convierte también en un apasionante reto en el proyecto y gestión de los espacios urbanos. La comunicación presenta los procesos y las particularidades de dos espacios periurbanos de la ciudad de Zaragoza, ubicados al oeste y al este de la ciudad, en el eje del río Ebro, elemento natural configurador del territorio y de la ciudad a lo largo de su historia. La condición natural de las distintas terrazas del valle del Ebro en el punto de la confluencia de los ríos Gállego y Huerva determinó los espacios para los distintos emplazamientos y actividades urbanas. De esta forma, la condición inundable de los territorios circundantes, así como las distintas líneas de defensa contra las avenidas del Ebro, han determinado las aptitudes para el desarrollo urbanístico de las distintas piezas que conforman el entorno metropolitano de Zaragoza.

La comunicación profundiza en las dinámicas espaciales y en las tensiones sociales presentes en estos dos territorios periurbanos de Zaragoza, y realiza un repaso a los procesos que han tenido incidencia en la forma actual de estos espacios periurbanos.

Finalmente, se detectan oportunidades de carácter estratégico y se plantean acciones conjuntas para la regeneración de los espacios urbanos consolidados y para el refuerzo de los valores ecológicos y culturales de los espacios agrícolas y fluviales del entorno este y oeste de Zaragoza.

1 INTRODUCCIÓN

En el marco de los distintos equipos de investigación integrados en el Proyecto de Investigación PER-START,¹ esta comunicación toma como objeto de investigación dos casos de estudio bien identificados en la ciudad de Zaragoza, asociados al eje del río Ebro en la ciudad: el sector Meandro de Raniillas-Juslibol, en la Orla Oeste, y el sector Huerta de Las Fuentes – Orla Este.

En estos dos sectores se pueden analizar algunas de las realizaciones reacias en materia de articulación de los espacios periurbanos de Zaragoza, que encontraron un punto de arranque con la escala de las intervenciones llevadas a cabo en las riberas del río Ebro en el marco del Plan de Acompañamiento de la Exposición Internacional ExpoZaragoza 2008 (Monclús, 2016).

En los años anteriores a la muestra, con el impulso de las realizaciones en materia de reordenación urbanística y ejecución de algunas operaciones estratégicas como la del Corredor Verde Oliver-Valdefierro se lanzó y se ejecutó en buena parte el Anillo Verde de Zaragoza. Hoy el Anillo Verde hace posible un paseo de unos 30 kilómetros alrededor de Zaragoza, caminando o en bicicleta, recorriendo los tramos recuperados del Ebro y del Canal, unidos por sus conexiones a través del Corredor Verde Oliver-Valdefierro al Oeste y del cierre al Este por La Cartuja Baja. El Anillo vertebró los espacios verdes existentes hasta ahora dándoles un nuevo sentido, y configurando una nueva malla verde, y los vincula a otros espacios naturales y otras vías verdes del Valle del Ebro. Sin embargo, no tiene una solución satis-